



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192

BARCELONA NÚMERO 29

EDICTO

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 14 de octubre de 2016 en autos instruidos por este Juzgado de lo social, a instancias de don Kenneth Lumbreras Carrillo, contra “Save My Smartphone, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de materia social, seguidos con el número 784 de 2016, se cita a la mencionada empresa “Save My Smartphone, Sociedad Limitada”, de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio “S”, planta novena, el día 21 de septiembre de 2017, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, al juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante la letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, y el segundo ante el magistrado-juez; advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que la incomparecencia injustificada de la demandada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenida por conforme con los hechos de la demanda. Haciéndole saber a la parte que tiene a su disposición para su examen en la oficina judicial de referencia los autos de los que deriva la presente citación.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia o decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Barcelona, a 2 de noviembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia, en sustitución, María Abigail Fernández González.

(03/42.653/16)

